

Guatemala, 30 de junio de 2016

Señor
César Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

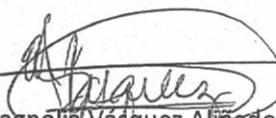
Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-11-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 30 de junio del 2016, siendo las que a continuación describo:

- ✓ Apoyo técnico para realizar visitas de campo y atender reuniones de seguimiento al tema de la consulta a pueblos indígenas, con autoridades municipales en indígenas en el municipio de Nebaj, Quiché.
- ✓ Apoyo en la reproducción y conformación de los informes de las actuaciones llevadas a cabo por el VDS en respuesta a la sentencia dictada por la honorable corte de constitucionalidad referente a los expedientes 1149-2012 "Central Generadora Hidroeléctrica La Vega I" y 4957-2012 "Central Generadora Hidroeléctrica La Vega II".
- ✓ Apoyo técnico para atender la reunión mensual con representantes institucionales, comunitarios y municipales para el seguimiento del Programa Cultivando Agua Buena en torno al Proyecto Minero El Escobal, ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.
- ✓ Apoyo técnico para realizar visitas de campo y atender reuniones de seguimiento con las autoridades indígenas de las comunidades Sumalito, Trapichitos y Xiucalvitz, al tema de la consulta a pueblos indígenas, en el municipio de Nebaj, Quiché.
- ✓ Se brindó apoyo en el registro de expedientes y documentos que son remitidos al VDS por Secretaría General, con el objetivo de dar seguimiento a los informes de opinión social con respecto a los proyectos competencia del MEM.
- ✓ Se brindó apoyo en la reproducción del informe de actuaciones 2015-2016, que el MEM presentó ante la honorable Corte de Constitucionalidad y Corte Suprema de Justicia, referente al expediente 4957-2012 "Central Generadora Hidroeléctrica La Vega II", que se ubica en el municipio de Santa María Nebaj, departamento de Quiché.
- ✓ Se brindó apoyo técnico para el registro y archivo de documentos y correspondencia de las actividades mensuales llevadas a cabo por la Coordinación Interinstitucional.
- ✓ Apoyo técnico en la elaboración, revisión y reproducción de documentos, correspondientes a las gestiones que ejecuta el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Elsa Magnolia Vásquez Alimado
DPI No: 2587 59208 0114

Aprobado:


César Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible

